



FORO VIRTUAL

EL CURRÍCULO A DEBATE

Un currículum para una sociedad que avanza

CONCLUSIONES GENERALES

 #CurrículoaDebate

FORO VIRTUAL
EL CURRÍCULO A DEBATE
Un currículum para una sociedad que avanza

24, 26 de noviembre y
1, 3 de diciembre 2020
17:00 – 19:30 h



CORREO ELECTRÓNICO

director.ect@educacion.gob.es

C/ LOS MADRAZO 15-17
28071 MADRID
TEL.: 91 701 80 00



Introducción.....	3
Conclusiones generales.....	4
Un cambio necesario y urgente	4
Claves para el éxito	4
Un modelo competencial para el aprendizaje a lo largo de la vida	6
El currículo que queremos	7
El alumno es el centro, el docente también.....	7
Evaluación por competencias	8
Centros decisivos.....	9
Especial atención a los más vulnerables	10
Metodologías innovadoras, activas y prácticas	10
Internacionalización del currículo	11



Introducción

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 se estaban completando las últimas fases de tramitación de la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, cuyo objetivo era establecer el nuevo marco en el que ha de desarrollarse nuestro sistema educativo. El fin último de la nueva norma es reforzar la **equidad** y la **inclusión** para garantizar que todo el alumnado pueda alcanzar el éxito educativo por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización de los aprendizajes.

En este contexto se consideró necesario realizar un **debate** en torno al currículo que precisa nuestro sistema educativo; un debate constructivo y plural, planteado para que participasen todos los sectores implicados y se escuchasen distintas voces y opiniones, se compartiesen conocimientos de la mano de expertos/as y se conociesen buenas prácticas que pudiesen servir de inspiración.

Como resultado de esa necesidad y bajo el título **El currículo a debate. Un currículo para una sociedad que avanza**, se organizaron cuatro jornadas de reflexión en línea en torno a los siguientes temas de interés:

1. [¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?](#)
2. [¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?](#)
3. [¿Por qué un currículo competencial?](#)
4. [¿Qué podemos aprender de nuestro entorno?](#)

Estas sesiones se pudieron seguir en directo a través del [canal YouTube del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) y en la propia [página web creada](#) específicamente para ello.

Además, desde la primera sesión, se abrió un [procedimiento de participación ciudadana](#) dirigido a toda la comunidad educativa, con la intención de recoger aportaciones sobre cualquiera de los cuatro interrogantes planteados. Asimismo, se pudo participar a través de Twitter (#CurrículoaDebate).



Conclusiones generales

A lo largo de las cuatro jornadas del Foro “El currículo a debate” se han ido desarrollando ideas, marcando líneas de actuación, advirtiendo de problemas y apuntando posibles soluciones. La diversidad de los sectores representados hace aún más interesantes, si cabe, estas conclusiones ya que aportan una visión conjunta del momento en el que nos encontramos, del camino que estamos a punto de iniciar y de lo que necesitamos para recorrerlo con éxito.

Un cambio necesario y urgente

Quizá la conclusión más evidente que se ha puesto de manifiesto durante las cuatro jornadas es el **consenso generalizado** de todos los participantes sobre la necesidad urgente de un nuevo currículo en consonancia con la sociedad, la comunidad educativa y el tejido productivo.

Más que un cambio se ha hablado de una revolución, una **reforma** sustancial y profunda, una transformación cultural que afectaría a toda la estructura del sistema educativo vigente. El objetivo es conseguir una escuela capaz de incorporar nuevos enfoques y maneras de garantizar un aprendizaje interdisciplinar, globalizado y competencial.

El currículo concebido como **cultura pública y proyecto social**, tiene como objetivo reunir y priorizar los conocimientos, valores, competencias y enfoques metodológicos necesarios para conseguir una **escuela inclusiva, equitativa y democrática** que permita ejercer a sus alumnos una ciudadanía activa, responsable y comprometida que responda a las necesidades del mundo actual.

Los representantes de los distintos sectores educativos, han ido presentando las **razones** que obligan a este cambio. Todos ellos han descrito el currículo actual como desfasado, academicista, incoherente, inabarcable, desmotivante, rígido, memorístico, atomizado o burocrático. En definitiva, están de acuerdo en que este modelo no prepara al alumnado para el mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo en el que vivimos ni contribuye a formar personas competentes, participativas, empáticas, capaces de aprender a lo largo de la vida, autónomas, críticas, creativas o emprendedoras....

Además, varios ponentes, han señalado cómo el currículo actual ha demostrado que no puede solucionar las tres disfunciones del sistema educativo español: la repetición de curso, la no titulación de la educación obligatoria y el abandono escolar temprano.

*En un mundo cambiante, la escuela no solo ha de evolucionar sino que debe **liderar los cambios** y dar sentido y valor a los aprendizajes.*

Claves para el éxito

A partir de esta primera reflexión, se plantea una pregunta clave en relación a cómo abordar este **proceso** de reforma curricular para llegar a tener éxito. Aglutinando las intervenciones que se realizaron se puede concluir que:



1. Se tiene que acometer desde una **aproximación sistémica y global** en la que todas las acciones, priorizadas en función de un análisis de la realidad, vayan orientadas en la misma dirección y se sustenten en las **fuentes** originales que funcionan como “brújulas”.
2. Este proceso debe contar con la máxima **pluralidad y participación**: incorporar las directrices de la Unión Europea y de los organismos internacionales, tener en cuenta las experiencias exitosas de otros países (como Portugal) y las buenas prácticas de muchos centros.
3. En este mismo sentido, hay que **implicar** desde el principio a todos los actores y hacerlos sentir protagonistas, especialmente a los **centros** y al **profesorado**, más allá de meros procesos de consulta. También es importante escuchar y hacer partícipe al **alumnado** en la toma de decisiones de forma implícita y explícita.

*Solamente cuando hay **compromiso** hay posibilidad de **cambio**.*

4. En línea con el punto anterior y por nuestro contexto multinivel, este proceso necesita de la **coordinación** y el **trabajo conjunto** del Ministerio de Educación y Formación Profesional, las Comunidades Autónomas, los centros educativos y otros agentes externos. Este es un punto clave que ha aparecido de forma recurrente a lo largo de las sesiones: muchos ponentes han señalado que el principal problema del nuevo currículo es que, en un primer momento, el **Decreto de Enseñanzas Mínimas** recoja aquellos aspectos básicos que van a formar parte del siguiente desarrollo curricular de las CCAA. Pero es en un segundo momento donde el currículo se refleja en el sistema educativo español y ahí es donde normalmente y como ya ha ocurrido, los currículos se vuelven inabordables y dejan de ser una referencia real para los centros. Añaden además, que la reforma se debe **alinearse con el resto de las políticas** de forma global y coherente.
5. Debe iniciarse de forma **inmediata y urgente** pero a la vez no se debe hacer de una forma brusca y disruptiva sino manteniendo aquello que ha funcionado e introduciendo las transformaciones necesarias. Es un proyecto a largo plazo; un “viaje” que **no tiene línea de llegada** en el que lo que cuenta es avanzar juntos y coordinados en la misma **dirección**.
6. Es necesario alejarlo de las **presiones políticas**, del terreno ideológico y de los intereses corporativos. En este sentido, ha salido en muchas ocasiones durante el Foro como pieza clave de este proceso, la creación de un **Instituto de Desarrollo Curricular**, independiente políticamente y cuya misión sea la de **apoyar y acompañar** la reforma. Sus **funciones** son:
 - a. Establecer un **nuevo modelo curricular**.
 - b. Realizar el **seguimiento** y el **asesoramiento** de las innovaciones educativas para evaluarlas, difundirlas y modificarlas.
 - c. **Promover investigaciones** en colaboración con las instituciones para generar conocimientos que puedan ser transferido a los profesionales y a los centros.



- d. Impulsar **redes de colaboración** entre profesionales y centros innovadores.
 - e. Desarrollar la creación de **materiales curriculares** para su difusión.
 - f. Colaborar con las facultades de educación y con **los centros de formación del profesorado** para favorecer el desarrollo de nuevos modelos y métodos pedagógicos.
7. Para poder acometer esta reforma se debe contar con los **recursos** materiales y humanos necesarios, lo que conlleva una **financiación expresa, sostenida y suficiente**.

Un modelo competencial para el aprendizaje a lo largo de la vida

Otra de las grandes conclusiones y acuerdos de este foro tiene que ver con el **modelo** de currículo que se quiere implantar y que respondería a un **enfoque competencial**. Se entiende que las competencias no son solo conocimientos sino habilidades, destrezas, actitudes y valores que se integran y ayudan a construir una ciudadanía activa, comprometida con la sostenibilidad y con el bienestar y que permiten avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria. La competencia debe ser un **desempeño**, la resolución de una tarea con eficacia en un contexto real significativo de la vida cotidiana por lo que incluye dos elementos clave: la **contextualización** y la **movilización** de los aprendizajes.

En este punto, los participantes señalan que debemos ponernos de acuerdo sobre cuáles son los **aprendizajes esenciales** para desarrollar las **competencias clave** que marca la Unión Europea y la OCDE y que son necesarias para la plena realización personal, la adopción de un estilo de vida saludable, la ciudadanía activa, la inclusión social y la empleabilidad.

Al final de la educación básica obligatoria todo alumno debe haber alcanzado lo que los ponentes han denominado de diferentes maneras: renta cultural básica, **perfil de salida**, etc. En cualquier caso, se refieren al punto de partida para abordar la reforma curricular ya que garantiza que todos los alumnos tengan la oportunidad de ser **ciudadanos educados**.

*Se trata de poner el foco en el **alumnado** y en el máximo desarrollo de sus capacidades para que todos, sin excepción, puedan alcanzar el éxito educativo.*

Los representantes de los distintos sectores están convencidos de que el pilar básico de este modelo competencial es el **aprendizaje permanente** que se produce a lo “largo y a lo ancho” de la vida. En la sociedad actual (diversa, incierta, compleja, cambiante, global, problemática) no se deja nunca de aprender y además se hace dentro y fuera del aula, en la educación formal, pero también en la no formal y en la informal, que cada vez cobran más relevancia. Es la única manera de afrontar una supervivencia activa, crítica y constructiva y es ahí donde entran las **competencias clave** como mejor forma de proporcionar a los ciudadanos la capacidad de vivir en esa sociedad tan compleja y de dar a la educación el papel de herramienta para la **igualdad social**.

El grupo de expertos y expertas que participaron en el último foro remiten de forma unánime al Consejo Europeo y en concreto a la [Recomendación](#) relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ya que proporciona un **marco europeo común** de referencia a los



responsables políticos, proveedores de educación y formación, interlocutores sociales y a los propios alumnos. De las ocho competencias clave que establece (lectura y escritura, multilingüe, matemática y ciencia e ingeniería, digital y tecnología, personal, social y de aprender a aprender, ciudadanía activa, emprendimiento, conciencia y expresión cultural) los ponentes destacan de forma clara la de **aprender a aprender**, sobre todo durante la educación básica pero también las competencias **sociales, ciudadanas** y de **convivencia** y por supuesto la competencia **digital**, máxime en el contexto actual de la pandemia.

Este enfoque competencial da respuesta a las dos visiones tradicionalmente enfrentadas de la educación: la humanista, del educar para ser y la economicista centrada en la economía y el mundo laboral. De esta forma, estamos educando simultáneamente al **ciudadano** y formando al **trabajador** para un mundo incierto.

También la **Agenda 2030** de la **ONU** insta a los países firmantes a incorporar en el sistema educativo nuevos conocimientos teóricos y prácticos que ayuden a construir **modos de vida sostenibles** y esto solo se puede conseguir trabajando por **competencias**, entendidas como la forma en que una persona moviliza sus recursos para superar los retos a los que se enfrenta cada día.

En este punto varios ponentes han hecho especial mención a la **formación profesional** que es la llave de acceso a la vida real para gran parte de la población. Durante las jornadas abordaron el tema del **reconocimiento de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral, el aprendizaje no formal, informal, etc. También se insistió en la importancia de trabajar las competencias **procedimentales**, directamente relacionadas con la formación a lo largo de la vida y que pretenden ir más allá de las competencias técnico - profesionales.

El currículo que queremos

A lo largo de las cuatro jornadas, los participantes han ido describiendo, desde sus experiencias y organizaciones, las **características** del nuevo currículo. Muchas de ellas se han repetido una y otra vez por lo que se puede establecer que hay un consenso generalizado en cuanto a los rasgos esenciales que debería incluir.

Existe un acuerdo evidente en cuanto al **marco global** del nuevo currículo aunque las divergencias y dificultades se prevén que se produzcan en la **concreción** del mismo, sobre todo en lo que respecta al desarrollo curricular de las CCAA que son las que tienen que “aterrizar”, mantener y hacer posible las características acordadas.

El alumno es el centro, el docente también

Una de las grandes conclusiones de este foro ha sido la importancia que se le ha dado al papel del profesorado. Incluso algunos ponentes lo han considerado como el “elemento clave, el motor, el alma” de esta transformación.

El currículo competencial necesita unos profesores **motivados, preparados y con un rol diferente** al actual: las competencias son su referente final en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para ello deberán asumir nuevas tareas y modificar otras. Hay que reconstruir la profesión docente: los nuevos retos educativos exigen un nuevo perfil competencial docente.



Una reforma curricular que no sea interiorizada por la comunidad docente, que no motive e inspire a sus protagonistas está abocada al fracaso.

Para ello, muchas de las intervenciones apuntan a la necesidad de cambiar radicalmente el enfoque de la **formación inicial y permanente** del profesorado e integrar las competencias que tienen que tener como profesionales del aprendizaje. Varios de los ponentes han señalado que las Universidades deben hacer cambios en sus planes de estudio creando itinerarios docentes y trabajando de forma directa con los centros. También el máster que habilita para la docencia debe ser revisado porque el actual sigue siendo insuficiente y no trabaja las competencias que hay que dominar y desarrollar en las aulas. De igual modo habría que revisar en profundidad el sistema de acceso a la función docente.

Por todo esto, se resalta la necesidad de contar con un **plan nacional de formación** del profesorado, con recursos y con espacios de intercambio, fomentando la autonomía y la flexibilidad. El profesorado debe recibir un **apoyo** y un **acompañamiento** desde la administración educativa, desde la escuela, en los claustros y entre iguales. Maestros y docentes necesitan ideas claras y manejables en su quehacer cotidiano.

Por último, cabe destacar que en varias ocasiones aparece la idea de que “el buen profesional se forja en el contexto del centro donde trabaja”. En esa línea, se plantea acometer el problema de la **itinerancia** de los docentes ya que impide construir un proyecto de centro y un equipo humano sólido con capacidad de transformar la realidad.

Desde esas coordinadas, el nuevo currículo debería construir un proyecto de **liderazgo pedagógico**, articulado desde la dirección y compartir el “saber hacer” en una comunidad de profesionales que aprenden conjuntamente.

Evaluación por competencias

Muchos de los ponentes han abordado este tema y han llegado a la conclusión de que es fundamental que se produzca una revisión profunda de este tema para lograr una evaluación **por competencias**. Los estándares de aprendizaje tal como están formulados actualmente impiden cualquier evaluación que tenga que ver con una reflexión competencial. Hay que pensar en unos criterios de evaluación no sólo para cada uno de los ámbitos curriculares sino que orienten al profesorado sobre la consecución o no de las competencias clave en situaciones de aprendizaje determinadas.

*En ese proceso de transformación educativa, el **currículo** y la **evaluación** son las piedras angulares de una sociedad inclusiva y democrática (Isabel Celaá – Ministra de Educación y Formación Profesional)*

La evaluación es una herramienta más si contribuye a los fines constructivos de la educación, no sirve para superar obstáculos, para expulsar al alumnado del sistema educativo o hacerle repetir.



En algunas intervenciones se ha señalado que las **evaluaciones externas** crean disonancia entre lo que se enseña y se evalúa y solo sirven para controlar o comparar. Hay que conseguir cerrar esa brecha permanente entre aprendizaje y evaluación por lo que varios ponentes apuntan a trabajar más en la línea de una evaluación **formativa** y de **diagnóstico**.

También es una idea compartida que la evaluación para la mejora del sistema educativo debe ser **abierto y transparente** ante la sociedad con el objetivo de mantener las condiciones de **igualdad** y atender a la **diversidad**. Con este enfoque, la evaluación de habilidades, destrezas y actitudes, y no solo de conocimientos, conllevaría una mayor **inclusión** del alumnado en las aulas y favorecería la promoción de los talentos.

En las circunstancias actuales y como ya se ha señalado, los procesos educativos de “aprender a aprender” son más necesarios que nunca. Por eso, el modelo curricular además debe fortalecer los procesos de **autoevaluación** y **coevaluación**. El alumnado debe hacer su propia reflexión consciente sobre el trabajo realizado, su finalidad y las circunstancias de este.

Para ello, una vez más, los ponentes señalan la necesidad de una **formación** previa de los docentes ya que es uno de los aspectos que más resistencias producen en la comunidad docente. Por eso es importante que exista un marco metodológico y de evaluación coherente y unas guías que faciliten ese cambio y lo hagan viable y un **trabajo común** que articule todo el proceso de manera efectiva.

En el debate que se produjo en Twitter durante el primer Foro también quedó reflejada la preocupación de toda la comunidad educativa y la sociedad en general en torno al tema de la evaluación.

Centros decisivos

Una y otra vez se ha hablado de la necesidad de transformar la estructura y organización de los centros dotándoles de una **autonomía real y efectiva** para que puedan **decidir** y concretar en cuanto a recursos, organización de espacios y tiempos, áreas de conocimiento, metodologías, etc. De esta forma se podrá favorecer la innovación, la investigación, la experimentación curricular, la co-docencia y la interdisciplinariedad y, en definitiva, promover la **mejora continua** y la **personalización del aprendizaje**.

*La verdadera autonomía se construye desde un **liderazgo compartido** y una **confianza relacional**, sobre todo en el profesorado.*

Son las **administraciones educativas** las que tienen que impulsar, acompañar y apoyar a los centros para que puedan formar a sus comunidades educativas y mejorar su capacidad profesional y organizativa.

Se trata de uno de los aspectos en los que todos están de acuerdo pero que también conlleva más dificultades a la hora de llevarlo a la práctica. En España se tiende a la **hiperregulación** por lo que hay que avanzar (como hizo Portugal) hacia una transferencia de **confianza** en la capacidad profesional de los docentes y en la capacidad agregada de las instituciones.



Especial atención a los más vulnerables

En teoría, este nuevo modelo curricular, al poner el foco en el estudiante, se adapta mejor a la diversidad del alumnado, favorece la inclusión y la equidad y garantiza el éxito escolar. Sin embargo, muchas de las intervenciones insistieron en la importancia de prestar singular atención a los alumnos más vulnerables por sus condiciones personales, familiares o socioeconómicas. En España, las altas tasas de repetición, no titulación o abandono escolar y justamente corresponden a los sectores más desfavorecidos.

Por otra parte, en relación al alumnado con necesidades educativas, este nuevo currículo debe partir de la base de la **igualdad de oportunidades**, ofrecer adaptaciones y alternativas metodológicas y de evaluación e incluir desde el principio el **Diseño Universal de Aprendizaje**. Es fundamental que el alumnado con discapacidad participe si se pretende alcanzar una educación realmente inclusiva y equitativa.

*Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se logre para **todos***

Metodologías innovadoras, activas y prácticas

Las evidencias demuestran que la metodología actual, basada principalmente en los **contenidos** y centrada en el componente memorístico no prepara al alumnado para la vida real ya que imposibilita la adquisición de las competencias claves.

Gran parte de las exposiciones apuntan que hay que avanzar hacia **metodologías más innovadoras, activas y prácticas** que **involucren** al alumnado en la creación de su propio conocimiento y al profesorado en una tarea más cooperativa y participativa. A lo largo de las sesiones se ha hablado de diferentes enfoques metodológicos, especialmente del Aprendizaje Basado en Proyectos, el Trabajo Cooperativo, el Aprendizaje Servicio, etc.

Como se ha podido comprobar a lo largo de las sesiones, muchos centros ya están trabajando con estas metodologías aunque esto implique, en ocasiones, “saltar por encima” del currículo y hacer un sobreesfuerzo personal. Por eso, es importante que en el desarrollo curricular se especifique que no se trata de metodologías para trabajar en un espacio y horario concreto sino que es la mejor forma de acometer toda la tarea educativa y que es la única manera de desarrollar las competencias claves.

No se trata de enseñar mucho sino de aprender mejor

De nuevo, se insiste en que trabajar con un nuevo enfoque metodológico requiere de una **formación** específica del profesorado aunque se matiza que esas formaciones deben ser adecuadas y darles tiempo y espacio para que se puedan desarrollar y experimentar dentro de las aulas y conseguir así una transformación real.



Impacto y generalización de las tecnologías

Las herramientas digitales amplían la capacidad de acción de nuestro alumnado y se convierten en un eje **transversal** que incide inevitablemente los modelos de pensamiento y de enseñanza y aprendizaje.

En un primer momento, las TIC entraron en los centros educativos como ámbito de conocimiento y como herramientas de enseñanza – aprendizaje pero el impacto curricular se está manifestando en otros aspectos. Por un lado, los ponentes describen cómo las tecnologías han cambiado todas las prácticas sociales y culturales, desde las más generales y complejas a las más específicas, y justamente estas prácticas son el referente para la toma de decisiones curriculares. Por otro lado, rompen las coordenadas espacio temporales y permiten a los alumnos aprender en cualquier momento y en cualquier lugar. Esto tiene una gran repercusión en el currículo ya que la educación ya no se puede referir solo a aquellos aprendizajes que ocurren en el contexto escolar.

En definitiva, la competencia digital y mediática va mucho más allá de manejo instrumental de los recursos tecnológicos. Al hablar de las tecnologías, los ponentes se refieren también al **pensamiento crítico** (no solo consumir información sino gestionarla y contrastarla), a la **creatividad** (usar las TIC con un enfoque transformador), al valor **social** (potenciar el trabajo en equipo), al componente **ético** (hacer hincapié en un uso correcto de las mismas) y a su uso **seguro** y constructivo.

De ahí el concepto que se aborda en varias ocasiones de la **brecha digital** que es más que la falta de autonomía digital, es decir, de no disponer de equipamiento y conectividad. Se refiere a la falta de capacidad para hacer un uso adecuado de los nuevos medios en todas las facetas de la vida: para relacionarse, para comunicarse, para colaborar, para construir y crear conocimiento, formarse, gestionar la sobreabundancia de información con seguridad y éxito.

El nuevo modelo curricular tiene que tener en cuenta este escenario digital, impulsado además por el COVID19.

Las tecnologías deben ponerse al servicio de los derechos de la infancia y del derecho a la educación, de la equidad, de la atención personalizada al alumnado y en definitiva, del éxito educativo de todos.

Internacionalización del currículo

A lo largo de las cuatro jornadas, y especialmente en la cuarta sesión, se ha hablado de la **internacionalización** del currículo. Las revisiones y reformas curriculares se están acelerando en todo el mundo movidas por la conciencia general del profundo y vertiginoso cambio que está ocurriendo a todos los niveles, pero principalmente por el modo en que nos concebimos y nos relacionamos con el mundo. Los países se han tenido que ir abriendo ante los nuevos retos globales, como la desigualdad, el medio ambiente o la digitalización, lo que les ha obligado a asociarse de manera natural para afrontarlos y reflexionar juntos.

En la mayoría de las intervenciones se ha hecho referencia a la visión compartida de los organismos internacionales (UE, UNESCO, OCDE, etc.) sobre los conocimientos, habilidades y



competencias que requieren los alumnos para afrontar el futuro y que nos pueden servir como referencia en este proceso de reforma. En definitiva, se ha ido definiendo un **currículo compartido**, con geografías e historias distintas, pero común en cuanto a las competencias clave que todos los alumnos deben tener al terminar su educación obligatoria.

En el caso de la Unión Europea, los 27 estados miembros han llegado a un acuerdo para definir el **perfil** de los alumnos, un perfil que les ayudará en su realización y desarrollo personal, en su empleabilidad, en su integración social y en su ciudadanía activa.

De las intervenciones realizadas se deduce que la dimensión internacional de la educación no es una opción para incluir en el currículo sino que es imprescindible. Por eso, la **movilidad** internacional de toda la comunidad educativa, tanto de alumnos como de docentes, ha de ser un derecho y casi una obligación. Están desapareciendo las fronteras entre sectores educativos y también se van diluyendo los muros de las escuelas para trabajar junto a otros creando redes de aprendizaje y permitiendo maestros y alumnos pertenecientes a comunidades cercanas y lejanas.

*Un currículo significativo, participativo, integrado y relevante para la vida y para el proyecto personal de los alumnos precisa de una **visión internacional** que lo potencie.*
